



ACTA Nº 7

PLENO ORDINARIO celebrado el día 27 de abril de 2004.

En la Villa de Pasaia y en la Tenencia de Alcaldía de Trintxerpe a veintisiete de abril de dos mil cuatro, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Izaskun Gómez Cermeño, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales:

Por el PSE-EE

D^a Lore Suárez Linazasoro
D^a Rafaela Romero Pozo
D^a Lucía Querido Noceti y
D. Juan Manuel Domínguez López

Por EAJ-PNV

D. José Luis Goikoetxea Garmendia
D. José Manuel Anso Martínez
D. Juan Ignacio Lasurtegi Berridi y
D. Joaquín Martínez Vidal

Por EA

D. Aitor Larrañaga Burguera
D^a Mariví Roteta Mujika y
D^a Miriam Cano Puy

Por EB-IU

D. Jesús M^a García Garde y
D. Fco. Javier Pombo González

Por el PP

D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana
D. Juan Ramón González Medrano y
D. José Luis Mtez. de Espronceda Luiña

a fin de asistir a la sesión de Pleno Ordinario según convocatoria cursada al efecto. Asimismo asiste la Interventora Accidental D^a Karmele Lizaso Ubera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 9,00 horas, pasándose a tratar los puntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº6 de fecha 30 de marzo de 2004.

Sometida a la consideración de los presentes el acta que se cita en el encabezamiento, el Pleno, acuerda por unanimidad su aprobación y su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

2.- Disposiciones Oficiales y cuenta de resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados.

Sometido a la consideración de los presentes el Libro de Resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados, el Pleno se da por enterado.

- Asimismo el Sr. Secretario da cuenta de la solicitud del Portavoz del grupo Popular del Ayuntamiento para el reconocimiento de la dedicación parcial, al 50%, de su portavoz D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana. De acuerdo con lo establecido en la base 10^a de las Normas de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto vigente, el Pleno por unanimidad de los concejales presentes

ACUERDA

Reconocer la dedicación parcial del portavoz del grupo Popular D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, con una dedicación del 50% de la jornada con el fin de poder desempeñar las funciones inherentes a sus responsabilidades tanto individuales como colectivas.

El reconocimiento se hace con carácter retroactivo a la fecha de solicitud, es decir el 7 de abril de 2004, debiendo ser dado de alta en el régimen de la Seguridad Social, percibiendo con cargo al Presupuesto municipal una asignación en proporción al tiempo de dedicación asignada correspondiente al nivel 21 de ARCEPAFE.

- Asimismo, por el Secretario Municipal se da cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de San Sebastian, de fecha 23 de marzo de 2004, recaída en juicio sobre prestaciones de jubilación a instancias de quien fue edil de este municipio, D. Jon Mikel Uribarren Etxeberria, y cuyo fallo viene a desestimar la demanda, absolviendo al Ayuntamiento de Pasaia de los pedimentos de la misma.

3.- Gestiones de Alcaldía y Control de Organos de Gobierno (art. 46.2.e) L.B.R.L.).

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la siguientes gestiones realizadas en el mes de abril:

- Viaje a Granada. Celebración de la reunión anual del Comité de Seguimiento del Urban.
- Acto de inauguración de la Plaza de Serafín Esnaola.
- Reunión entre el Ayuntamiento de Pasaia, Ayuntamiento de Errenteria, Departamento de Carreteras de la Diputación y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para tratar el asunto del campo de Fútbol de Don Bosco.
- Viaje a Madrid para reunirme con los del Taller de Ideas para hacer seguimiento del Plan Director de La Herrera.
- Visita de Paco Rabanne al Municipio.
- Firma en Oarsoaldea del Convenio de Agenda 21 aprobada en el Pleno anterior.
- Acto de presentación del libro “Pasajes, Resumen Histórico” junto con el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

MOCIONES

4.- Moción presentada por la Asociación de Vecinos Bonantza Auzo Elkartea relativa al proyecto de obras en la Plaza Bizkaia.

Dada cuenta de la moción presentada con fecha 9 de febrero de 2004 por la Asociación de Vecinos de Pasai Donibane, Bonantza Auzo Elkartea, solicitando la reconsideración del Proyecto para la Plaza Bizkaia de Donibane entre tanto no se cuente de forma clara y permanente con un nuevo aparcamiento, cuando menos equivalente y a poder ser superior al que se pueda suprimir con la ejecución del Proyecto para dicho espacio, que acompañaba con alrededor de seiscientas firmas, el Pleno, por unanimidad de los concejales presentes

ACUERDA

Considerar que el problema del aparcamiento en Pasaia debe ser una prioridad de la acción política de este Ayuntamiento, lo que para el caso de Donibane se traduce en la emisión de la directriz de que la solución final del parking de la Plaza Bizkaia mejore cuantitativa y cualitativamente la situación actual de plazas de aparcamiento.

- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - El concejal delegado de Urbanismo, D. Jesús García Garde, da cuenta de que se ha solicitado a la Autoridad Portuaria la parcela Sur Navaldea y la zona de Koxtape, así como la ampliación del espacio del muelle de Donibane para uso de aparcamiento. Petición a la que ha accedido la Autoridad Portuaria, cediendo el uso de la misma. Por lo tanto, las 50 plazas que van a quedar en desuso con las obras estarían suficientemente compensadas y por tanto cubierta la demanda de la primera fase.

- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, portavoz del grupo del Partido Popular, ruega al Concejal-Delegado la convocatoria de la Comisión de Urbanismo toda vez que le preocupa el tema del parking y ve necesario para ello la convocatoria urgente de una Comisión de Urbanismo, la cual no se habría reunido desde febrero lo que considera preocupante.
- D. Jesús García Garde, manifiesta que en el mes de marzo ya se reunió la Comisión de Urbanismo. Por otra parte informa de que la Autoridad Portuaria, si bien hasta la fecha no lo contemplaba por no resultar legalmente viable, sí contempla en la actualidad la posibilidad de enajenar o vender la parcela de la Plaza Bizkaia, toda vez que no contempla un uso propio para la misma. Estando en este momento en un proceso de contactos para tal fin.
- D^a Mirian Cano Puy, portavoz del grupo de concejales de EA, manifiesta que lo manifestado por el Concejal-Delegado son soluciones provisionales, pero sigue ahí el problema de la solución definitiva una vez finalicen las obras.
- D. Jesús García Garde contesta que la solución del parking subterráneo en la Plaza Bizkaia será posible técnicamente cuando así se decida políticamente.
- D. José Luis Goikoetxea Garmendia, portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV, manifiesta que en esencia la moción se centra en que se procure mantener el nivel de aparcamiento. Dicha cuestión parece que se soluciona provisionalmente durante la ejecución de las obras, pero la solución del problema de aparcamiento, no solo en Donibane, sino en los distritos de Trintxerpe y Antxo requiere de una clara política por parte del Ayuntamiento, por lo que emplaza al delegado de Urbanismo para que se empiece a trabajar en las soluciones a dicho problema.
- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, portavoz del grupo del Partido Popular, señala que como todos recordaremos a principios de la anterior legislatura se realizó una encuesta por el Equipo de Gobierno en el que el aparcamiento resultó ser la primera preocupación de los vecinos. Por otra parte, existe un compromiso de la Teniente de Alcalde de Donibane que adquirió con todos nosotros de que íbamos a tener un boceto de la solución definitiva, y a fecha de hoy todavía no la tenemos encima de la mesa.
- D^a Mirian Cano Puy, portavoz del grupo de concejales de EA, manifiesta que fue precisamente el portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV quien emplazó a D^a Lore Suárez a que presentará ese boceto.
- D. José Luis Goikoetxea Garmendia, portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV, manifiesta que además dijo que no estaban a favor del edificio social y proponían trasladar esos fondos URBAN a otro proyecto.
- La Teniente de Alcalde de Pasai Donibane, la concejal D^a Lore Suárez Linazasoro, manifiesta a continuación que existe un acuerdo en el año 1999 en que se autorizaba o facultaba al Alcalde para hacer las gestiones pertinentes ante el Puerto para lograr esos terrenos.
- Finalmente se consensúa entre los grupos políticos el texto que somete a votación que recibe el visto bueno de la Asociación de Vecinos proponente.

HACIENDA

5.- Aprobación definitiva del Presupuesto General 2004.

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda mediante dictamen de fecha 21 de abril de 1994

A C U E R D A

PRIMERO.- Desestimar todas las reclamaciones presentadas al Presupuesto 2004 inicialmente aprobado.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Pasaia para el ejercicio 2004 en los mismos términos de su aprobación inicial.

TERCERO.- Publicar el mismo, por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) y EB-IU (2), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EA (3) y PP (3).
- D^a Miriam Cano Puy, portavoz del grupo de concejales de EA, como explicación de voto señala que su grupo se ratifica en sus consideraciones anteriores realizados durante el Pleno de febrero, más teniendo en cuenta que en estos dos meses no hemos observado ningún cambio de la actitud del Equipo de Gobierno, más bien, que en lo que en su momento censuramos se confirma. Eso sí, realizaremos un seguimiento exhaustivo ante las dudas que el presente documento nos genera. De todas formas, reiteramos una vez más nuestra disposición a colaborar aunque mantenemos nuestro posicionamiento inicial de abstención.

6.- Modificación del Presupuesto para el 2004 de la Residencia de Ancianos, mediante incorporación de créditos.

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, mediante dictamen de fecha 21 de abril de 2004

A C U E R D A

Aprobar el expediente de incorporación de créditos del Presupuesto 2003 de la Residencia Municipal de Ancianos al Presupuesto 2004 en los siguientes términos:

Gastua/Gasto

1,01,00,622,313,80,01,2002	adecuación decreto 2ª fase	67.274,05
1,01,00,622,313,80,01,2003	adecuación decreto	513.480,35
1,01,00,622,313,80,02,2002	viviendas tuteladas 1ª fase	90.000,00
		670.754,40

Dirusarrera/Ingreso

2,01,00,720,313,80,01,2002	adecuación decreto (DFG)	1.702,34
2,01,00,720,313,80,01,2003	adecuación decreto (DFG)	464.979,82
2,01,00,870,313,80,02,2004	remanente tesorería incorporación	204.072,24
		670.754,40

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) y EB-IU (2), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EA (3) y PP (3).
- Dª Miriam Cano Puy, portavoz del grupo de concejales de EA, explica la abstención de su grupo en sentido de manifestar que su grupo ve con buenos ojos la introducción de esta modificación y entiende la necesidad por el problema surgido en la Residencia de Ancianos debido a la enfermedad del Gerente de esta Residencia. Esperando por último, que éste pueda restablecerse lo antes posible al trabajo.

7.- Aprobación provisional de la Modificación de las Ordenanzas Fiscales Campaña Uda 2004.

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta del Patronato de Deporte, mediante informe de fecha 16 de abril de 2004 y dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de abril de 2004

A C U E R D A

Aprobar provisionalmente la propuesta de tasas para la campaña deportiva UDA 2004 que se refleja en la siguiente tabla:

11. GAZTERIA ETA KIROL ARLOKO PROGRAMAK	11. PROGRAMAS AREA JUVENTUD Y DEPORTES
--	---

* Uda Kanapaina (10 orduko ikastaroak): Pilota, Tenisa, Aerobik, Kemo Kai	21,63	* Campaña Verano (cursos de 10 horas): Pelota, Tenis, Aerobic, Kempo Kai
--	-------	---

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: CATORCE (14) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (4), PP (3) y EB-IU (2), absteniéndose los TRES (3) concejales de EA.

8. Modificación de créditos 2/2004.

Fuera del Orden del Día y con la especial y previa declaración de urgencia hecha por la unanimidad de los concejales presentes que a su vez conforman la mayoría prevista en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, El Pleno por mayoría de los concejales presentes

ACUERDA

Eliminar el carácter de Ampliable a la partida de gasto (Ejecuciones Subsidiarias 08.00.609.432.00.99) modificando en ese aspecto puntual la Base 3ª de la Norma de Ejecución Presupuestaria.

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) y EB-IU (2), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EA (3) y PP (3).
- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, en representación del grupo de concejales del Partido Popular, solicita a la Sra. Alcaldesa poder acudir a estos foros de debate (en referencia a Manifesta), toda vez que queremos tener más participación y conocimiento.
 - La Sra. Alcaldesa contesta que remitirá un escrito a la Directora de Manifesta haciéndole llegar esa inquietud.

9.- Modificación de créditos 2004, en la modalidad de créditos adicionales.

Fuera del Orden del Día y con la especial y previa declaración de urgencia hecha por la unanimidad de los concejales presentes que a su vez conforman la mayoría prevista en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con la finalidad de realizar las obras de ejecución de la Urbanización de Villa Ana Mary, en base al informe del Arquitecto Municipal de fecha 26 de abril de 2004 y para la financiación de las mismas, el Pleno por mayoría de los concejales presentes

ACUERDA

La siguiente Modificación Presupuestaria en su modalidad de Créditos Adicionales:

ESTADO DE GASTOS		
1.08.00.601.432.00.03.2004	Villa Ana Mary	+93.500
ESTADO DE INGRESOS		
2.02.00870.611.00.01.2004	Remanente de Tesorería	+93.500

Con cargo al remanente de tesorería resultante a 31 de diciembre de 2003.

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) y EB-IU (2), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EA (3) y PP (3).
- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - El Concejal-Delegado de Urbanismo, D. Jesús García Garde, explica la justificación de la urgencia en base al informe del Arquitecto Municipal.
 - D. José Luis Goikoetxea, del grupo de concejales de EAJ-PNV, manifiesta que su grupo está de acuerdo. Es urgente y no se puede tener así la calle, y le parece correcta la forma de cofinanciación entre el Ayuntamiento que la financia con remanente de Tesorería, y la otra parte que es financiada por la propiedad de la unidad de ejecución de Villa Ana Mary.

Ruegos y preguntas.

- La Sra. Alcaldesa mantiene el punto de ruegos y preguntas para que el público pueda hacer uso del mismo, debiendo los concejales que deseen realizar alguna interpelación, pregunta o ruego hacer uso del apartado tercero de los Plenos Ordinarios relativos al control de los Organos de Gobierno. En cualquier caso y con carácter excepcional acepta la realización por estos de los ruegos y preguntas que entiendan pertinentes.

- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, portavoz del grupo de concejales del Partido Popular, se señala que la Comisión Mixta con Donostia-Pasaia propuesta por su grupo no se ha reunido existiendo un compromiso por parte del Alcalde para realizar una reunión.
- El concejal del grupo del Partido Popular, D.José Luis Martínez de Espronceda, pregunta a la concejala de Euskera sobre las alegaciones a la Ordenanza de Euskera.
- A lo que la concejala de Euskera, D^a Lucia Querido Noceti, manifiesta que esta pendiente de la emisión por el Secretario del Informe Jurídico.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 10,30 horas, se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico.